

Ciento
quince

LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA

GUAYAQUIL - ECUADOR

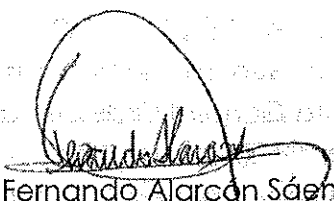
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LABOMAR SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo octavo día del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA", con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa (15.190) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 12 de mayo del dos mil dieciocho, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA Se convoca a los señores accionistas y Comisario Diana Pérez Mayorga a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 28 de mayo del 2018, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

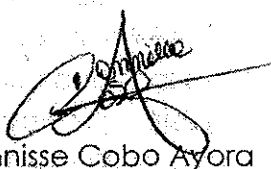
1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al

ciento
dieciséis

ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de mayo del 2018 LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA Sr. Alejandro Vera Abad Vicepresidente". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta no hay beneficios sociales a repartir, por cuanto la compañía esta inactiva. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION